



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”



INFORME

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2024

Dr. Wilfredo Pasten Gironda

DIRECTOR HOSPITAL DEL NIÑO DR. OVIDIO ALIAGA URÍA

Lic. Lizeth Elvira Mamani Titerico

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 en respuesta al Instructivo con cite **GADLP/SEDESLP/UTRANSparencia/N° 002/2024**, emitido por el Director Técnico y la Unidad de Transparencia del Servicio Departamental de Salud La Paz, instruye al Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2024.

La Dirección del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” emitió Instructivos de solicitud de remisión de información a las unidades organizacionales para el proceso de Rendición Pública de Cuentas inicial 2024 y para el sistema SITPRECO.

En este marco la información presentada es resultado de la consolidación de los informes emitidos por las diferentes áreas.

INTRODUCCIÓN

El Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y la Ley N° 341 de Participación y Control Social, presenta el **INFORME CONSOLIDADO** para la realización de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2024**, que establece la obligación de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública a la sociedad de los recursos públicos.

En el entendido que la Rendición de Cuentas Pública es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y el control social se brinda información

sobre el ESTADO ACTUAL del Hospital y su propuesta de acción 2024 con los objetivos de gestión y el presupuesto proyectado.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 07 de febrero de 2009.
- Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010. Ley Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Ley N° 031 de 19 de julio de 2010. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.
- Ley N° 341 de 05 de febrero de 2013. Ley de Participación y Control Social.

Ley N° 974 de 04 de septiembre de 2017. Ley de Unidades de

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos un hospital pediátrico de tercer nivel de referencia nacional en atención de patologías clínico quirúrgicas complejas para la población menor de 15 años, con personal capacitado y programas de docencia e investigación permanente”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser el 2025 un hospital pediátrico de referencia nacional acreditado, con capacidad resolutoria clínico quirúrgico de alta complejidad, con alta calidad, calidez, liderazgo, seguridad, infraestructura, equipamiento y personal altamente calificado, respetando los derechos humanos y culturales”.

- Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 0214 de 22 de julio de 2009. Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022. Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas.

DESARROLLO

ARTICULACIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025

El marco estratégico del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, es el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021–2025 (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz que articula las acciones de corto y mediano plazo a los ejes y metas del Plan de Desarrollo Económico y Social (2021-2025).

Una de las más importantes y objetivamente observables características del Establecimiento de salud, es la consolidación del Hospital del Niño de La Paz, como uno de los primeros hospitales pediátricos de tercer nivel por la complejidad de su organización con más de 22 subespecialidades ofertadas a la población y por su silencioso aporte al bienestar de la población paceña,

Sus logros son valorados en el exterior, más que en el país, y en el área de formación educativa es el puntal de formación de pre y post grado, aspectos que permiten el intercambio y complementación curricular aceptando la rotación de residentes externos de todo el país y países extranjeros.

El prestigio ganado a permitido el trabajo de intercambio de experiencias y apoyo con hospitales pediátricos d otros países, destacando el trabajo conjunto con el Hospital Ezequiel González de Chile y el Hospital Garrahan de Argentina

Sin embargo, el Hospital del Niño está en crisis en la actualidad por

- Déficit económico financiero por deudas desde la gestión 2018 que hacen a 1.105.000.00 bolivianos.
- Una infraestructura deficitaria y obsoleta construida en la gestión del presidente Mamerto Urriolagoitia con casi un siglo de su implementación.
- Con personal reducido y mínimo, y permanentemente disminuido, porque los ítems por jubilación, fallecimiento y renuncia no son repuestos.
- Los equipos e instrumental no tienen el mantenimiento necesario y oportuno, quedando muchas veces paralizados como es el caso del tomógrafo y el arco en C.
- Personal de administración poco motivado y no reúne las condiciones técnicas para sus puestos.
- Personal profesional con gran rotación por falta de incentivos y salarios adecuados

Muchas de estas falencias tienen soluciones externas, pero internamente pretendemos superar en forma parcial en la gestión 2024 tomando medidas que necesariamente deben ser apoyadas por niveles superiores.

1.- GESTION MEDICO QUIRURGICA EFICIENTE

1-1.-INCREMENTO DE COBERTURAS

Una de las primeras medidas a ser ejecutadas en la gestión es el empoderamiento por el trabajo profesional pediátrico, buscaremos lograr una cobertura eficaz y eficiente para alcanzar los 50.000 niños atendidos por consulta externa, 6.000 niños egresados de hospitalización.,.5.000 intervenciones quirúrgicas, que tiene un incremento del 10 % de las atenciones

realizadas en la gestión 2023. Fortalecer 3el equipamiento de equipos e instrumental de medios de diagnóstico complementario, realizando gestiones ante las autoridades para su implementación en las áreas prioritarias de imagenología y laboratorio.

Acción que debe ser complementada con la capacitación del personal y el apoyo de insumos y mantenimiento para un buen rendimiento.

La meta es lograr por lo menos tres equipos re4novados en imagenología y laboratorio además de la capacitación el personal.

2- REORGANIZACION ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

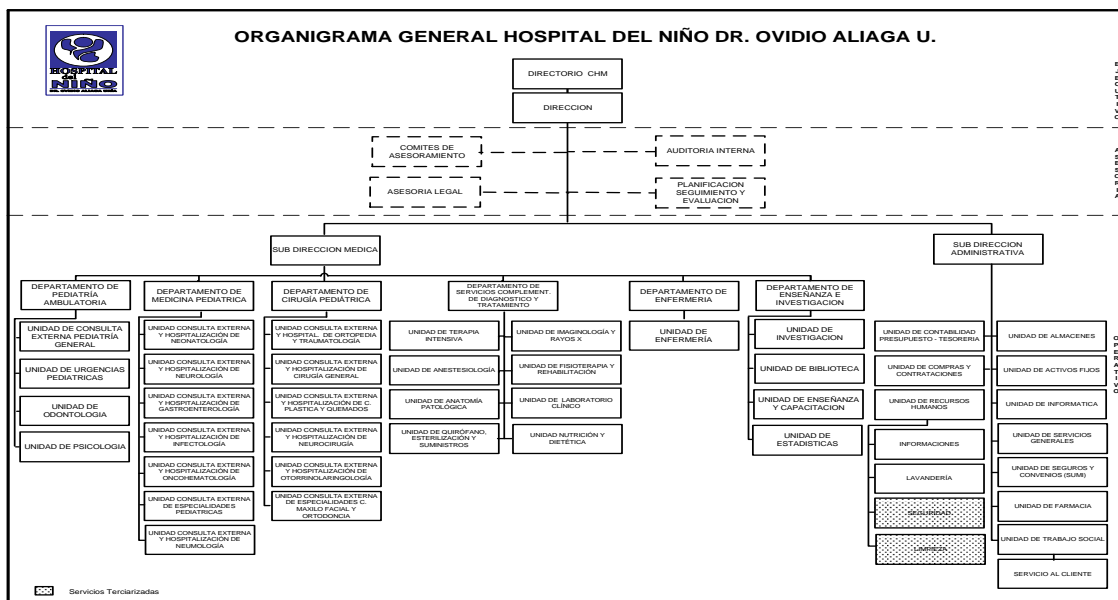
La crisis estructural pasa por una estructura muy burocratizada que impide un trabajo eficiente y favorece el autoritarismo, por eso en la gestión se reestructurará el organigrama y el manual de funciones, haciéndolo más funcional y productivo,

Este proceso será consensuado y trabajado por todo el personal en la gestión 2024 y presentada ante autoridades correspondientes para su aprobación.

2.1- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se procederá a realizar un nuevo organigrama con participación activa de todo el personal y aprobado por instancias superiores.

El organigrama actual es el siguiente



3-REDISTRIBUCION DE PERSONAL

Ante la constante pérdida de ítems por jubilación, renuncia o muerte, el hospital debe mantener el número de ítems actuales, para cuyo fin, se buscara la reposición del 80 por ciento de los mimos, y un crecimiento vegetativo del tres por ciento

Para garantizar la calidad de la atención se procederá al reordenamiento del personal por turnos de acuerdo a ley y la no contratación de funcionarios en línea o contratos eventuales.

4- DESARROLLO TÉCNICO FINANCIERO

- **CUENTAS POR COBRAR**

En ese contexto, del análisis realizado se tienen cuentas por cobrar de acuerdo al siguiente detalle:

HOSPITAL DEL NIÑO "DR. OVIDIO ALIAGA URIA"

<u>HOSPITALES DE TERCER NIVEL</u>			
PERIODO	DEUDOR	IMPORTE BS.	ESTADO
Marzo a Sep. 2019	INSTITUTO NACIONAL DE TORAX	104,250.00	DEVENGADO
mar-20	INSTITUTO NACIONAL DE TORAX	6,000.00	EN MORA
mar-22	HOSPITAL DE CLÍNICAS	80.00	EN TRAMITE
Agost, Sep, Nov, Dic./2021	HOSPITAL DE LA MUJER	9,696.00	EN TRAMITE
mar-22	HOSPITAL DE LA MUJER	1,880.00	EN TRAMITE
abr-22	HOSPITAL DE LA MUJER	6,030.00	EN TRAMITE
mar-22	INST.GASTROENT. BOLIVIANO JAPONÉS	130.00	EN TRAMITE
abr-22	HOSPITAL DEL NORTE	240.00	EN TRAMITE
may-22	HOSPITAL DEL NORTE	589.00	EN TRAMITE
dic-21	HOSPITAL EL ALTO SUR	80.00	EN TRAMITE
TOTAL BS.		128,975.00	

Las Cuentas Por Cobrar a Hospitales de III Nivel; por concepto de Prestaciones de Servicios de Salud a pacientes beneficiarios del SUS, el Área de Ingresos (Tesorería) realiza las notas, el seguimiento y la cobranza correspondiente, según reglamento vigente "MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO Y COBRO POR ATENCIONES INTERNIVELES". En el caso del Instituto Nacional de Tórax gestiones 2019 y 2020, se encuentra en mora y es de conocimiento de la Unidad de Seguros Públicos de Salud y Asesoría Legal del Hospital donde se están realizando los análisis respectivos.

PACIENTES E INSTITUCIONES PRIVADAS

2024	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO	57.405,10	EN TRÁMITE
2024	CAJA PETROLERA DE SALUD DEPARTAMENTAL LA PAZ LEONARDO CALEB COTJIRI CHURA	50.675,85	EN TRAMITE
TOTAL BS.		108.080,95	

Las Cuentas Por Cobrar a Instituciones Privadas; por concepto de Prestaciones de Servicios de Salud a pacientes beneficiarios del SUS, el Área de Ingresos (Tesorería) realiza las notas, el seguimiento y la cobranza correspondiente, de acuerdo a informe emitido por la Unidad de Seguros Públicos de Salud del Hospital del Niño, según reglamento vigente "MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO Y COBRO POR ATENCIONES INTERNIVELES".

PACIENTES INSTITUCIONALES Y CONVENIOS

2020 – 2022	PAC. CON COMPROMISO DE PAGO	131,296.15	EN TRÁMITE
TOTAL BS.		131,296.15	

Las Cuentas Por Cobrar a pacientes institucionales y convenios, son por concepto de Venta de Bienes y Servicios a pacientes que no cuentan con adscripción al SUS o son beneficiarios de instituciones con las que el Hospital del Niño tiene Convenio Inter Institucional. En este caso la Unidad de Contabilidad, realiza el seguimiento y cobro, de acuerdo a Convenio firmado, mediante la División de Ingresos y Liquidaciones (Tesorería).

INTERNIVELES

2019	MUNICIPIO DE LA PAZ	167,723.00	DEVENGADO
2019	MUNICIPIO DE EL ALTO	175,444.00	SIN CONCILIAR
2019	MUNICIPIOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ	91,477.00	SIN CONCILIAR
2019	MUNICIPIOS DEL INTERIOR	21,147.00	SIN CONCILIAR
2020	MUNICIPIOS POR RED	96,484.00	ENVIADO
2020	MUNICIPIOS DEL INTERIOR	5,359.00	ENVIADO
TOTAL BS.		557,634.00	

Las Cuentas Por Cobrar a Hospitales de III Nivel; por concepto de Prestaciones de Servicios de Salud a pacientes beneficiarios del SUS, la Unidad de Seguros Públicos de Salud del Hospital del Niño, realiza las notas, el seguimiento y el procedimiento correspondiente, según reglamento vigente "MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO Y COBRO POR ATENCIONES INTERNIVELES".

Se adjunta documentación en copias fotostáticas como respaldo del informe de las **CUENTAS POR COBRAR** que asciende a un **IMPORTE TOTAL de Bs. 925.986,10** (Novecientos veinte cinco mil novecientos ochenta y seis10/100 bolivianos).

Asimismo, es necesario informar que la Unidad de Seguros Públicos es la encargada de realizar las coordinaciones y gestiones de conciliación de importes a los Municipios Deudores a través de las Unidades de Seguros del SEDES, Ministerio de Salud y Gobernación de La Paz, toda vez que tales instancias requieren de información y documentación de los servicios realizados a los pacientes que nos son referidos mediante el Sistema Único de Salud – SUS y el cumplimiento a la actual Resolución Ministerial N°0251, que aprueba el Reglamento para la Aplicación Técnica y la Gestión Administrativa y Financiera de la Ley N° 1152 aprobada en fecha 20 de febrero de 2019 “**Hacia el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito**”.

Por lo antecedido, se concluye que las **Cuentas por Cobrar** ascienden a **Bs. 925.986,10 (Novecientos veinte cinco mil novecientos ochenta y seis 10/100 bolivianos)** de las cuales se está efectuando las gestiones correspondientes para el cobro, respecto a tesorería se están efectuando los registros y conciliaciones conforme a normativa.

- **CUENTAS POR PAGAR**

A partir de la gestión 2019, con la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS), los **RECURSOS PROPIOS** del Hospital en la **FTE. Y ORG. 20-230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS** descendieron a un **97%** aproximadamente, siendo que la Gobernación de La Paz hasta la gestión 2021 dentro sus obligaciones no asumió la asignación y/o transferencia de recursos financieros para garantizar los servicios de mantenimientos, reparaciones, dotación de equipamiento e infraestructura y otras partidas de gasto que no son financiadas con recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Deportes para la atención del SUS, originando **CUENTAS POR PAGAR** a proveedores y otros.

En ese contexto, revisados los antecedentes, se evidencia que existen Cuentas por Pagar, según se detalla a continuación:

CUENTAS POR PAGAR (FONDO PROPIOS)

CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2018,2019,2020,2021,2022 y 2023

RETENCIONES GESTION 2018							
NRO	GESTION	UNIDAD SOLICITANTE	PARTIDA	BENEFICIARIO	DESCIPCION/CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE	ESTADO
1	2018	ELECTROMEDICINA	24120	MAURICIO QUISBERT FLORES-GARELONEX	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	4,214.00	PENDIENTE
2	2018	MANTENIMIENTO	24120	ANALISIS CLINICO TITICACA S.R.L.	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	2,016.00	PENDIENTE
3	2018	MANTENIMIENTO	24120	COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1,979.25	PENDIENTE
SUB TOTALES						8,209.25	

SUELO POR PAGAR SIN COBRAR - GESTION 2019							
Nº	FECHA DE PAGO	EGRESO	SIGEP	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	Nº CHEQUE
1	30/12/2019	935	967	CONSULTOR EN LINEA	SUELDO CORREPPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	3,369.60	12557
TOTAL						3,369.60	

RETENCIONES GESTION 2019

GESTION	UNIDAD SOLICITANTE	PARTIDA	BENEFICIARIO	DESCIPCION/CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE	ESTADO
2019	ELECTROMEDICINA	24120	3H INDUSTRIAL	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	44,987.59	PENDIENTE
2019	COMITÉ DE BIOSEGURIDAD	24120	SERVICIOS INTEGRALES TOP CLARO S.R.L.	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LIMPIEZA	32,789.66	PENDIENTE
2019	LABORATORIO CLINICO	24120	ERNESTO MAURO LOPEZ GALVEZ-ENTELEQUI	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	9,052.40	PENDIENTE
2019	ELECTROMEDICINA	24120	MAURICIO QUISBERT FLORES-GARELONEX	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	7,129.50	PENDIENTE
2019	ELECTROMEDICINA	24120	MAURICIO MALDONADO BELTRAN-TOP SERVICE S.R.L	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,470.00	PENDIENTE
2019	MANTENIMIENTO	24120	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	2,177.00	PENDIENTE
2019	ELECTROMEDICINA	24120	VARGAS RIVAS JOSE MIGUEL-ACTIMED	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	945.00	PENDIENTE
2019	LABORATORIO CLINICO	24120	ANALISIS CLINICO TITICACA	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	252.00	PENDIENTE
2019	ELECTROMEDICINA	24120	PULSO S.R.L	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	2,016.00	PENDIENTE
SUB TOTALES					100,819.15	-

POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE MAQ EQUIPO - GESTION 2020

N°	EGRESO	SIGEP	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	N° CHEQUE
1	576	665	COMPañIA OTIS	SERVICIO DE MENTENIMIENTO ASCENSORES BLOQUE A & B	9,425.00	12802
2	577	666	3H INDUSTRIALES	SERVICIO DE MENTENIMIENTO DE TUBERIAS	12,950.00	12803
3	581	671	ACTIMED	SERVICIO DE MENTENIMIENTO TRATAMIENTO DE AGUA	4,185.00	12807
4	586	673	ACTIMED	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE HEMODIALISIS	15,159.00	12808
5	587	675	ACTIMED	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE HEMODIALISIS	15,159.00	12809
6	588	677	ACTIMED	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE HEMODIALISIS	15,159.00	12810
7	590	681	SERVITRONIC HEBER	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE TOMOGRAFIA	20,925.00	12812
8	602	717	SERVITRONIC HEBER	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE RX FLUORORSTOPIA	3,813.00	12824
9	603	719	SERVITRONIC HEBER	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE RX FLUORORSTOPIA	3,813.00	12825
10	604	721	SERVITRONIC HEBER	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE RX FLUORORSTOPIA	3,813.00	12826
11	608	728	HANSA LTDA	SERVICIO DE MENTENIMIENTO EQUIPO DE ANESTESIA	65,000.00	12830
12	610	730	HANSA LTDA	SERVICIO DE MENTENIMIENTO VENTILADORES MECANICOS	41,666.68	12832
13	611	731	HANSA LTDA	SERVICIO DE MENTENIMIENTO VENTILADORES MECANICOS	41,666.67	12833
14	552	628	RVC MEDICAL S.R.L.	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CELULA DE OXIGENO	22,400.00	12764
15	553	630	HP MEDICAL S.R.L.	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	48,300.00	12765
16	559	636	TOP SERVICE S.R.L.	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,620.00	12778
<u>TOTAL</u>					<u>346,054.35</u>	-

RETENCIONES GESTION 2020						
GESTION	UNIDAD SOLICITANTE	PARTIDA	BENEFICIARIO	DESCIPCION/CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE	ESTADO
2020	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL-SERVITRINIC	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	283.50	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL-SERVITRINIC	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	399.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL-SERVITRINIC	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	714.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL-SERVITRINIC	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	861.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL-SERVITRINIC	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,155.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL-SERVITRINIC	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	3,150.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	VARGAS RIVAS JOSE MIGUEL-ACTIMED	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	630.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	VARGAS RIVAS JOSE MIGUEL-ACTIMED	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	2,282.00	PENDIENTE
2020	ELECTROMEDICINA	24120	YUJRA ARGANDOÑA ESTEFANIA ALEJANDRA-TSB	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	3,129.00	PENDIENTE
SUB TOTALES					12,603.50	

POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE MAQ EQUIPO - GESTION 2021						
Nº	EGRESO	SIGEP	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	Nº CHEQUE
1	688	710	ASING DE JOSE AYAD GUZMAN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ED AIRE	3,000.00	13116
2	689	709	ASING DE JOSE AYAD GUZMAN	SERVICI DE MANTENIMIENTO CAMPANA FLUJ LAMINAR	3,300.00	13117
3	664	661	COMPAÑÍA - OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES MES DE JULIO	3,120.00	13112
4	684	705	COMPAÑÍA - OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES MES DE AGOSTO	3,120.00	13113
5	685	706	COMPAÑÍA - OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES MES DE SEPTIEMBRE	3,120.00	13114
6	686	707	COMPAÑÍA - OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES MES DE OCTUBRE	3,120.00	13115
7	687	708	COMPAÑÍA - OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES MES DE NOVIEMBRE	3,120.00	13147
8	746	733	COMPAÑÍA - OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES MES DE DICIEMBRE	3,120.00	13093
9	666	663	LABORATORIOS LA PAZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO VITEK	6,500.00	13095
10	665	662	LABORATORIOS LA PAZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTADOR HEMATOLOGICO	4,300.00	13094
11	690	711	LAFUENTE NOGALES FELIX	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE OXIGENO	19,500.00	13118
12	743	729	BIOTECNO LTDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TRATAMIENTO DE AGUA	4,675.00	13135
13	741	717	BIOTECNO LTDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TRATAMIENTO DE AGUA	4,675.00	13144
14	744	730	BIOTECNO LTDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAQUINAS DE HEMODIALISIS	16,000.00	13145
15	748	731	BIOTECNO LTDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAQUINAS DE	16,000.00	13146

				HEMODIALISIS		
16	745	732	BIOTECNO LTDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAQUINAS DE HEMODIALISIS	16,000.00	13149
17	749	735	ALVARADO MONICA ARMINDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1,596.00	13150
18	750	736	TOP SERVICE S.R.L	SERVICIO DE MANT. DIGITALIZADOR - JULIO	6,510.00	13153
19	751	738	TOP SERVICE S.R.L	SERVICIO DE MANT. DIGITALIZADOR - SEPT.	6,510.00	13151
20	752	740	TOP SERVICE S.R.L	SERVICIO DE MANT. DIGITALIZADOR - DICIEMBRE	6,510.00	13152
21	736	718	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO DE RX - ARCO EN C	4,650.00	13130
22	737	720	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO DE RX JUL	4,650.00	13131
23	738	722	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO DE RX MESA	6,324.00	13132
24	739	724	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO FLUROSCOPIO	8,370.00	13133
25	740	726	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO DE TOMOGRAFO BRILLANCE 64	12,090.00	13134
26	753	742	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO ARCO EN C= DIC.	3,875.00	13154
27	755	745	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO ARCO EN C= SEPT.	3,875.00	13156
28	756	748	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO RX MESA FIJA - SEPT.	5,270.00	13158
29	757	751	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANTENIMIENTO EQUIPO RX MESA FIJA - DIC.	5,270.00	13160
30	758	754	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANT. EQ. TOMOGRAFIA BRILLANCE - SEP	10,075.00	13162
31	759	757	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANT. EQ. TOMOGRAFIA BRILLANCE - DIC	10,075.00	13164
32	760	760	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANT. FLUOROSCOPIO - SEP.	6,975.00	13166
33	761	763	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANT. FLUOROSCOPIO - DIC.	6,975.00	13168
34	762	766	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. MANT. EQUIPO DE R-X PORTATIL SEP.	3,875.00	13170
35	763	769	SERVITRONIC S.R.L.	SERV. DE MANTENIMIENTO DE	3,875.00	13172

				RYOS X PORTATIL - DIC.		
36	232	248	RAMOS CAMPOVERDE RUTH	ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,220.00	12943
37	313	427	SERVITRONIC S.R.L.	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VENTILADOR EQ. TOMOGRAFO	17,200.00	12981
38	314	439	INTERCOM	ADQUISICION REPUESTO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	22,200.00	13174
39	315	438	ALVAREZ SUPER POWER	ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,800.00	12983
40	316	436	LABORATORIOS LA PAZ	ADQUISICION REPUESTOS CONTADOR HEMATOLOGICO	20,600.00	12984
41	468	437	EXIMBOL	ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,440.00	12985
42	318	435	TOP SERVICE S.R.L.	ADQUISICION REPUESTO PARA DIGITALIZADOR	15,100.00	12986
43	321	432	RAMOS CAMPOVERDE RUTH	ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,150.00	12989
44	476	428	LABORATORIOS LA PAZ	ADQUISICION REPUESTOS PARA EQ. VITECK 2C	7,500.00	12984
45	654	655	SERVITRONIC S.R.L.	ADQUISICION DE TARJETA DE VIDEO Y DISCO	25,800.00	13083
47	659	539	ROMULO FENDERMED	ACCESORIO PARA MONITOR MULTIPARAMETRICO	7,800.00	13088
48	319	433	RAMOS CAMPOVERDE RUTH	ADQUISICION DE VAJILLA DESCARTABLE	13,202.00	12987
50	474	430	IMEXCOMED S.R.L.	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA MOTOR A-O	1,980.00	13175
51	655	656	IMEXCOMED S.R.L.	ADQUISICION ACEITE LUBRICANTES PARA CABEZAL	650.00	13084
52	658	540	K&V REPRESENTACIONES	ADQUISICION ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR A-O	5,055.00	13099
53	678	667	EQUIMED SRL.	ADQUISICION DE TERJETA PRINCIPAL PARA LAVADORA	6,450.00	13148
54	747	734	SAMUEL AGUAYO	SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS	1,900.00	13148
TOTAL					394,067.00	

RETENCIONES GESTION 2021						
GESTION	UNIDAD SOLICITANTE	PARTIDA	BENEFICIARIO	DESCRIPCION/CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE	ESTADO
2021	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,428.00	PENDIENTE
2021	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,890.00	PENDIENTE
2021	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,050.00	PENDIENTE
2021	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	2,730.00	PENDIENTE
2021	ELECTROMEDICINA	24120	FERNANDEZ TICONA HEBER MICEL	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,050.00	PENDIENTE
2021	ELECTROMEDICINA	24120	TOP SERVICE S.R.L.	RET. POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MANT.	1,470.00	PENDIENTE
SUB TOTALES					9,618.00	-

POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE MAQ EQUIPO - GESTION 2022						
N°	EGRESO	SIGEP	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	N° CHEQUE
1	50	108	K&V REPRESENTACIONES	ADQUISICION DE UTENCILIOS DESECHABLES Y BOLSAS	15,990.00	13221
3	49	103	SOIMAD SRL.	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	5,533.50	13220
4	46	101	MARKETER KROLOWA	ADQUISICION DE TONER	39,979.50	13218
TOTAL					61,503.00	-

POR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y MEDICAMENTOS - GESTION 2023						
Nº	EGRESO	SIGEP	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	Nº CHEQUE
1	835	782	VALVEDE QUIROZ OMAR MARTIN	POR LA ADQUISICION DE PAPEL BOND TAMAÑO RESMA	4,225.00	13732
2	836	782	PAPER KING SRL	POR LA ADQUISICION DE PAPEL BOND TAMAÑO RESMA	7,105.00	13733
3	842	780	INLASA	POR PARTICIPACION DE EVALUACION DE CALIDAD (PEEC) II	3,000.00	13734
4	843	783	LAB. DELTA S.A.	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS CON RUTURA DE STOCK	1,990.00	13735
5	845	784	OFISTORE S.R.L.	POR LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO	31,094.00	13736
6	837	786	COFARBOL LTDA	POR LA ADQUISICION DE MEDICAMENTS VARIOS PARA QUIFANO (I)	9,215.00	13739
7	838	786	VITA	POR LA ADQUISICION DE MEDICAMENTS VARIOS PARA QUIFANO (I)	801.00	13740
8	839	786	LAQFAGAL	POR LA ADQUISICION DE MEDICAMENTS VARIOS PARA QUIFANO (I)	980.00	13741
9	841	785	WORLD OFFICE	POR LA ADQUISICION DE TONERS	6,994.00	13737
10	840	785	PCTRONIC S.R.L.	POR LA ADQUISICION DE TONERS	6,497.70	13738
11		785	APAZA CALISAYA ROSENDO	POR LA ADQUISICION DE MATERIALES	2,000.00	13735
TOTAL, A PAGAR					73,901.70	-

MONTO TOTAL POR PAGAR

1,010,145.55

Es importante mencionar, que en la gestión 2020, la realización de contratos por Servicios de Mantenimientos y Reparación de Equipos disminuyeron al 50% con relación de gestiones anteriores.

Por lo cual, se tienen **CUENTAS POR PAGAR** que ascienden a un **IMPORTE TOTAL de Bs. 1,010,145.55 (Un Millón diez mil ciento cuarenta y cinco 55/100 bolivianos)**, las mismas están siendo asumidas de manera progresiva, teniendo un déficit recursos propios.

Tal situación fue puesta en conocimiento de la Gobernación de La Paz con notas reiterativas que no fueron atendidas, a pesar de existir un Convenio Intergubernativo N.º 0064 entre el Ministerio de Salud y El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, asimismo de acuerdo a la **Ley 1152 del 20 de febrero de 2019**, modificatoria a la Ley 475 del 30 de diciembre del 2013 prestaciones de servicio de salud integral del Estado Plurinacional de Bolivia, modificada por la Ley 1069 de 28 de mayo 2018, "**HACIA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO**", y su **Resolución Ministerial N°0251**, que aprueba el Reglamento para la Aplicación Técnica y la Gestión Administrativa y

Financiera, Cap. I Art. 3 (Responsables de la Implementación y Aplicación del SUS), II Gobiernos Autónomos Departamentales inciso d) **Asignar a los establecimientos de salud de Tercer Nivel bajo su dependencia, recursos financieros que garantice el mantenimientos preventivo, reparaciones, dotación de equipamiento e infraestructura y otras partidas de gasto que no son financiadas con recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Deportes para la atención del SUS.**

Si bien, a partir de la gestión 2022 se tiene el Presupuesto Asignado en las Partidas de Gasto 24120 (Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos) y 3.9.9.90 (Otros Materiales y Suministros), se requiere el financiamiento de recursos para las partidas de 2.1.6 Internet, 2.6.2 Gastos Judiciales 2.6.6.10 Gastos Públicos, 3.1.2 Papel, 3.2.2 Productos de Artes Gráficas, 3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo, 3.4.5 Productos Minerales no Metálicos y Plásticos, 3.9.5 Útiles de Escritorio y Oficina y otras partidas de gasto que no son financiadas con recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Deportes para la atención del SUS.

- **PRESUPUESTO ASIGNADO GESTIÓN 2024:**
PRESUPUESTO VIGENTE FONDOS PROPIOS DE GESTION 2024

PRESUPUESTO DE FONDOS PROPIOS Fte.20 Org.230		
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO. VIGENTE
1.2.1	Personal Eventual	200,000.00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	20,000.00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	3,420.00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	6,000.00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	4,000.00
1.5.4	Otras Previsiones	51,870.00
2.1.6	INTERNET	32,000.00
2.2.6	Transporte de Personal	4,000.00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000.00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	152,000.00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	3,000.00
2.5.5	Publicidad	1,000.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3,000.00
2.5.7	Capacitación del Personal	10,000.00
2.6.2	Gastos Judiciales	2,000.00
2.6.6.10	Servicios Públicos	202,800.00
2.6.9.90	Otros	15,000.00

3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	10,000.00
3.2.1	Papel	50,000.00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	1,000.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	1,000.00
3.3.4	Calzados	2,000.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	5,000.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	50,000.00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	35,000.00
3.4.6	Productos Metálicos	10,000.00
3.4.8	Herramientas Menores	5,000.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,000.00
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1,000.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	100,000.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	6,000.00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10,000.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10,000.00
TOTALES GENERALES		1,022,090.00

En la CAT.PROG. 40 0 003, Fuente de Financiamiento 20 -230 Recursos Específicos el presupuesto asignado es de Bs. 1.022.090,00 (un millón veintidós mil noventa 00/100 bolivianos)

PRESUPUESTO ASIGNADO DE LA GOBERNACION GESTION 2024

PRESUPUESTO DE GOBERNACION - REGALIAS		FTE.20 ORG. 230
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	105,000.00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	997,959.00
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	40,000.00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	250,000.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	50,000.00
TOTAL		1,442,959.00

En la CAT. PROG. 400 0 099 Fuente de Financiamiento 20-220 Regalías, se tiene un presupuesto asignado de *Bs. 1.442.959,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos)*.

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (SUS) GESTION 2024

PRESUPUESTO SUS- MINISTERIO DE SALUD Fte.41 Org.111

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGIGENTE
2.1.2	Energía Eléctrica	171,897.00
2.1.3	Agua	169,192.00
2.1.4	TELEFONÍA	8,964.00
2.1.5	Gas Domiciliario	9,624.00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	673,300.00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	338,776.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	300,000.00
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	262,354.00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	5,000.00
3.3.3	Prendas de Vestir	250,000.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	5,000,000.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	339,200.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	654,676.00
Sub Total SUS ENFERMEDADES COMUNES		8,182,983.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	158,619.00
Sub Total SALUD RENAL - SUS		158,619.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	963,855.00
Sub Total LUCHA CONTRA EL CANCER -SUS		963,855.00
TOTAL		9,305,457.00

En la CAT. PROG. 400 0 099 en la Fuente y Organismo Financiador 41-111 de *Bs. 8.182.983,00(ocho millones ciento ochenta y dos mil novecientos ochenta y tres 00/100 bolivianos)*.

En la CAT. PROG. 400 0 104 SALUD RENAL-SUS, en la Fuente y Organismo Financiador41-111 transferencia T.G.N. de *Bs. 158.619,00 (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos diecinueve 00/100 bolivianos)*

En la CAT. PROG. 400 0 105 LUCHA CONTRA EL CANCER en la Fuente y Organismo Financiador 41-111 Transferencia T.G.N. de *Bs. 963.855,00 (novecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco 00/100 bolivianos)*